

¡AVISO IMPORTANTE!



Publicación de la “Revisión B” de la versión 2.0 del Complemento Carta Porte

Boletín

30 de diciembre 2021

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha publicado en su portal en Internet cambios al complemento Carta Porte, los cuales identifica como “Revisión B” de la versión 2.0 de dicho complemento de CFDI.

Los cambios se han publicado señalando como fecha el 29 de diciembre de 2021 y afectan a los siguientes documentos:

- Estándar de Carta Porte, archivo pdf.
- Esquema de Carta Porte, archivo xsd.
- Esquema de catálogos, archivo xsd.
- Catálogos, archivo xls.
- Matriz de errores, archivo xls.

Cabe destacar que con esta revisión no se realizaron cambios a los instructivos de llenado.

Al final del documento del Estándar de Carta Porte, archivo pdf, puede verse el control de los cambios que incluye esa Revisión B:

“Se ajustan los valores mínimos y máximos para el atributo “Matricula” del nodo Transporte Marítimo. Se agrega referencia del namespace con el ejemplo de vinculación a la versión 4.0 de CFDI. En las validaciones adicionales se eliminan las referentes a las versiones de CFDI 3.3 y de este complemento. En el nodo Remolques se ajusta la validación referente a los valores “0,1” de la columna “Remolque” del catálogo c_ConfigAutotransporte.”

¡AVISO IMPORTANTE!



Es importante revisar los cambios publicados para detectar y en su caso aplicar los ajustes necesarios en los desarrollos tecnológicos que los contribuyentes han estado preparando durante 2021, así como revisarlos y probarlos. Esto también implica la revisión de los programas de trabajo para la implementación de este nuevo complemento de CFDI.

Considerando lo tardío de estos cambios que se publican prácticamente con el cierre de año y los trabajos que pudieren implicar, tanto para contribuyentes como para los Proveedores autorizados de certificación de CFDI (PAC), estaremos atentos a cualquier noticia que afecten los plazos y períodos establecidos para el inicio de la obligación y para el inicio de la aplicación de sanciones por la no emisión o emisión con errores de este complemento.

Aquí se puede consultar la publicación reseñada:

http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/complemento_carta_porte.htm